

BAQUEDANO,

28 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

VISTOS:

2280

1. Decreto de Registro Nro. 044 de fecha 03 de Enero del año 2006, que nombra a don Raúl Araya Quiroga RUT 03.863.039-3, para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Baquedano.
2. Decreto de Registro Nro. 055 de fecha 29 de Octubre del año 1998, que nombra a don Pedro Fuentealba Sánchez RUT 06.784.736-9, como Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la Localidad de Baquedano.
3. Decreto de Registro Nro. 123 de fecha 22 de julio del año 1987, que nombra a don Enrique Venegas Herrera RUT 08.178.384-5 como Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la Localidad de Baquedano.
4. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** el pacto para la realización de horas extraordinarias de los siguientes trabajadores del Área Traspasada de Educación de acuerdo a lo solicitado por las jefaturas correspondientes, según vistos.

1	RAÚL ARAYA QUIROGA	28/10/2010	19:00 A 23:00
2	PEDRO FUENTEALBA SANCHEZ	28/10/2010	19:00 A 23:00
3	ENRIQUE VENEGAS HERRERA	28/10/2010	19:00 A 23:00

2. **PÁGUESE** a los trabajadores las horas extraordinarias efectivamente trabajadas.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria del Área Traspasada de Educación, Subtítulo 21 Ítem 03 Asignación 004 Subasignación 003 "Remuneraciones Variables".
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.

pd

5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SVV/BSL/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control